

DE PROVINCIAS

—El cable que une á esta capital con las islas Canarias está completamente interrumpido desde el sábado último.

INFORMACIÓN

Desde el día 16 del corriente mes quedará abierto el pago de haberes devengados en los meses de Mayo y Junio últimos, por las amas externas de la Casa-Inclusa de esta provincia y niños socorridos por la Beneficencia.

El nuevo Juez municipal de esta ciudad don Cecilio Rafael Villabona, ha tenido la fina atención de remitirnos una cariñosa carta, participándonos su toma de posesión y ofreciéndonos sus servicios.

De todas veras agradecemos tal deferencia, y desde luego ofrecémosle nuestra leal cooperación para todo aquello que redunde en beneficio de la equidad y la justicia.

Hoy martes se celebra en Alcalá de Henares, con gran esplendor la fiesta de los Santos Niños Justo y Pastor, Patronos de dicha ciudad.

¡Valiente padre!

El Domingo fué apresado en Madrid un individuo natural de Ledanca, pueblo de esta provincia, llamado Antonio de Agueda y Martínez, quien juntamente con su mujer, tenía secuestrado hace algunos meses en un cuarto de su vivienda á un hijo suyo de seis años de edad.

En virtud de demanda de la portera de la casa núm. 29 de la calle de Mesón de Paredes, personóse en dicho sitio el Delegado Sr. Marzal, quien encontró al citado niño que estaba amarrado á una reja y en el más deplorable estado. El niño declaró que le daban muy malos tratos y escaso alimento.

El padre fué detenido y conducido á la Delegación del distrito, mandando el delegado hacer lo propio con Luisa Tortajada, madre del niño. Esta tiene veintinueve años, es sirvienta y natural de Teruel.

Todos, con el correspondiente atestado, fueron conducidos al Juzgado de guardia, donde prestaron declaración, manifestando los padres que tenían al niño atado por no poder dejarlo suelto y solo, porque cogía todo lo que había al alcance de sus manos y lo destrozaba, á más de comerse lo que su madre tenía guardado.

Por los médicos de la Casa de Socorro central del distrito de la Inclusa fué reconocido el Julián, apreciándosele un grave raquitismo, cuya causa era el malo y escaso alimento que tomaba.

Anticiase para el día 15 del actual, festividad de la Asunción, una novillada en esta plaza de toros, en la que tomará parte el valiente novillero *Palomar chico*.

En Alcalá de Henares se hacen ya preparativos para la próxima feria. Según nos dice nuestro corresponsal en breve nos enviará el programa.

El domingo salió para San Sebastián el oficial de la Diputación provincial Sr. Ortega.

Nos dicen que el sábado próximo amenizará la verbena del Casino, el Orfeón «Eco Alcarreño», cantando las más escogidas piezas de su repertorio.

Varios vecinos y los que tienen que transitar por la plaza de San Estéban, se quejan y con sobrada razón, del mal olor que desprende el urinario que existe en dicho sitio y entendemos que el Alcalde, atento á nuestro ruego, ordenará la limpieza, procurando que no se descuide ésta de hoy en adelante y más especialmente en los meses de calor.

Ha sido nombrado auxiliar temporero de las oficinas de Estadística D. Guillermo Somolinos.

Los descuentos militares

Firmada en Gijón por el ministro de la Guerra, se ha publicado una real orden que viene á poner remedio á la insostenible situación que se creaba al oficial que, hallándose sujeto á descuento por deudas particulares, caía enfermo, viéndose obligado á entrar en un Hospital Militar.

Según esa disposición, en lo sucesivo se entregará en tales casos á los jefes y oficiales el tercio de su haber íntegro, y de los otros dos tercios se cubrirá el descuento del Tesoro y sello móvil y el importe de las estancias de hospital, como deuda del Estado, quedando el remanente para los débitos judiciales.

¿Son excesivos los sueldos de los empleados?

Esta pregunta se hace nuestro colega madrileño *El Economista* y como datos numéricos para contestarla, por considerar que es una de las que deberá hacerse la ponencia de ministros encargada de la reorganización de servicios y las economías pedidas inconscientemente por rutina, manifiesta precisa tener en cuenta los precios de los artículos de primera necesidad.

Los actuales sueldos de los empleados civiles en sus distintas categorías, son hoy exactamente los mismos que se fijaron en 1828.

Revisada la colección del *Diario de Avisos de Madrid* de aquel año resulta:

Que la carne de vaca se vendía á 12 cuartos la libra; la de carnero á 16; el tocino á 20; la leche de ovejas á 4 cuartos cuartillo; la de cabra á 8; el aceite de Andalucía á 12 cuartos libra; la manteca derretida á 22; los garbanzos de 28 á 34 reales arroba; las judías á 24 reales; el carbón de encina, á 5 reales arroba; la fanega de trigo de 27 á 33 reales.

De estos precios á los actuales hay, como se ve, una diferencia bastante sensible, que naturalmente alcanza á los precios de otros artículos y á los alquileres de las viviendas, y como hay que atender á las necesidades más imprescindibles de la vida, parecía natural que los sueldos hubiesen aumentado en proporción.

no sabrían de donde sacar los recursos que les haría perder la supresión del impuesto. Mala respuesta; pero á ella se aferran, y no hay quien les haga comprender cuán equivocados andan.

Ahora después de lo que ha hecho el municipio de Lyon ya no tiene semejante excusa.

Recaudaba el Ayuntamiento de aquella ciudad cerca de once millones en concepto de consumo.

He aquí los nuevos impuestos que ha decidido aplicar en sustitución del suprimido:

| | FRANCOS |
|---|-------------------|
| Recargo sobre alcoholes..... | 2.154.000 |
| Impuesto de sustitución..... | 3.500.000 |
| Impuesto sobre la propiedad inmueble..... | 2.080.000 |
| Impuesto sobre alquileres..... | 2.550.000 |
| Impuesto suntuario..... | 40.000 |
| Total..... | 10.324.000 |

El impuesto de sustitución lo pagarán los dueños de caballos, reemplazando así los derechos que se pagaban por el forraje y paja consumidos, y todos aquellos que benefician de la supresión del impuesto de consumos, como taberneros, cafeteros, fondistas, directores de pensionistas. El impuesto sobre alquileres lo pagarán todos los vecinos; pero con cuota adecuada al precio del alquiler.

El ejemplo está dado. En Barcelona, Madrid y otras capitales, donde tantos horrores y filtraciones ocurren en el ramo de consumos, podrían empezar á pensar los concejales, si en algo útil son capaces de pensar, en seguir tan laudable ejemplo. Si los vecinos supieran hacer prevalecer su voluntad una vez siquiera, ahora se les presenta ocasión oportuna. Agítense todos los aficionados á Ligas, peroren todos los oradores en estado de canuto y los que ya son langosta del país, inicien y sostengan una enérgica campaña los periódicos, aun cuando se reduzca á reproducir los argumentos por E. Girardin, aducidos hace treinta años, y suprimase de una vez el impuesto de consumos, el más injusto, el más inmoral de cuantos se pagan.

A. RIERA.

EL DIPUTADO RURAL

En el año de gracia de 1868 el partido moderado estaba en el Poder y era Ministro de la Gobernación D. Luis González Bravo, el hombre tan calumniado, que resultó que no tenía una peseta al morir. Como siempre ha sucedido, trajo unas Cortes á su antojo, que no sé por qué la gente dió en llamarlas tren de tercera.

Uno de aquellos rurales de un distrito de tipo característico de baturro, áun cuando fuera vestido de levita, se presentó una noche en la Iberia, y por su porte y no por ciertos detalles todos comprendieron que era un lugareño rico.

El café de la Iberia se consideraba entonces el punto de reunión del Madrid elegante; así que en unas mesas se encontraban todos los políticos de talla, en otras los banqueros más acaudalados, los aristócratas más linajados, los pollos más elegantes, y los artilleros en el salón de la izquierda, de cuya reunión se formó la Peña más tarde. A última hora de la noche, es decir, la de la salida de los teatros, la concurrencia era inmensa, y tenía el privilegio de la atracción, pues siendo gran moda que las señoras fueran á tomar un helado ó un chocolate, inútil es decir cómo acudirían los hombres á aquel jardínito que teniendo el tamaño de un pañuelo, parecía más grandioso que el Edén de Persia ó los famosos de Babilonia, que se contaban en la antigüedad entre las siete maravillas.

El diputado rural hacía un contraste muy marcado con aquella sociedad tan correcta en su vestir. La primera noche que fué al café pidió un vaso de leche *merengada*, que le sirvió Ramón, el decano de los mozos. Cuando pagó y se encontró con que eran dos reales el precio del refresco, no pudo ocultar su sorpresa, y le dijo al mozo:

—¡Pero hombre, dos reales este vasito, sin copete y sin canela!

Ramón se encogió de hombros y sonriéndose se le dijo:

—¿Qué quiere usted que yo haga?

El diputado rural le dió una peseta, y creyendo Ramón que no le volvería á ver más y que no le daría propina tampoco, le devolvió una monedita de dos reales falsa que tenía preparada para casos extraordinarios.

Se conoce que no se conformó con el timo, ó que á pesar de no tener copete, ni canela la *amerengada* le gustó, y á la noche siguiente volvió á tomar su refresco y pagó con los dos reales falsos que Ramón aceptó sin protestar, aunque los conoció como un padre conoce á su hijo.

La tercera noche pagó con una peseta, y Ramón le volvió á dar los dos reales falsos, que á la noche siguiente volvieron á su poder, y así estuvieron diputado y mozo dos meses, sin darse por aludidos ninguno de los dos y con la mayor seriedad.

El día que se cerraron las Cortes fué como siempre el diputado, y le tocaba á Ramón devolverle los dos reales consabidos; pero con mucho gracejo le parroquiario le dijo:

—Ahora guárdese los V. para otro, porque yo marchó esta noche para mi pueblo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ya se ha resuelto por el Rectorado el curso único anunciado por esta Junta provin-

cial en Septiembre último para proveer las escuelas vacantes que existían en aquella época habiendo sido nombrados en propiedad los Maestros y Maestras de las escuelas siguientes:

Málaga del Fresno, D. Juan García Alonso; Valdepeñas de la Sierra, D. Gregorio Minguez Rey; Gualda, D. Manuel Ismael Gallego; Milmarcos, D.^a Ceferina Luisa Marín; Cañizar, doña Isabel Presentación Valenciano; Gárgoles de Abajo, D.^a Ramona Vallés; Hiendelaencina, D.^a Filomena Santamaría Villanueva; La Toba, D.^a Gregoria Herránz Checa, Berniches, D.^a Carmen Vicéns; Tordesilos, D.^a María Novella Simón; Escamilla, D.^a Brígida Jiménez; Robledo, D.^a Antonia Sánchez; Campillo de Ranas, D. Ildefonso Sánchez; Ciruelas, D. Francisco García Arribas; Cendejas de la Torre, D. Galo Recuero; Valdesáz, D. Vicente Muñoz; Mirabueno, D. Victoriano de Juan Cebrián; Olmeda de Jadraque, D. Adrián González; Yelamos de Arriba, D. Vicente Muñoz; (este ha sido nombrado también para Valdesáz); Bustares, D. Félix de Vera; Valdecubo, D. Isidoro María Pérez; Bujalaro, D. Florencio M. Navalpoto; Megina, D. Valentín Caja; Pinilla de Molina, D. Marcelino Hernández; Anchueta del Campo, D. Alejo Ibares; Tartanedo, D. Vicen-Hermógenes Pérez; Padilla del Ducado, don Lorenzo Herránz; Rueda, D. Arturo Escudero; Mojares, D. Manuel Ortega; Morenilla, D. Timoteo López; Estriégana, D. Román Gil; Paredes, D. Felipe Aparicio; Viana de Mondéjar, D. Clemente Orce; Guijosa, D. Blás Barrio; Torrubia, D. Francisco Valverde; Canales del Ducado, D. Rafael Gil; Amayas, D. Santos Viñuelas; Rienda, D. Julián Jimeno; Rata, don Apolonio J. Martín; Escabra, D. Carlos Ovejero; Vado, D.^a Remigia Malillos; Torremocha del Pinar, D.^a Torja Alonso; Valdenoches, doña Bienvenida Villanueva; Pinilla de Jadraque, D.^a Genoveva de Rojas; Santamera, doña Gandencia Martín; Valsalobre, D.^a Ruperta Meriel; Carabias, D.^a María J. Martínez Muriel, D.^a María Natividad Fernández; Negrodo, D.^a Natividad Treviño; Ventosa, D.^a Andrea Antonia Espinosa; Cirueches, D.^a Salomé Calvo; Viana de Jadraque, D.^a María Cruz Rogelia Duro y Riofrío, D.^a María del Carmen González.

Resuelto el concurso á que nos referimos á el sueto anterior en esta semana, se publicará en el *Boletín oficial* la propuesta correspondiente para proveer las escuelas anunciadas en el concurso de Febrero último.

Como varios de los Maestros nombrados en propiedad en virtud del concurso único de Septiembre próximo pasado lo han sido en virtud de los derechos adquiridos por el verificado en Enero de 1900, se supone fundadamente que serán también aprobados y confirmados los nombramientos provisionales y mucho más si se tiene presente que la disposición legal en que parece fundarse su anulación fué publicada mucho tiempo después de haberse expedido los nombramientos con arreglo á lo mandado en el Reglamento de Septiembre de 1899.

Se ha devuelto por la Secretaría del Ministerio de Instrucción pública, el expediente sobre construcción de escuelas en el pueblo de Cogolludo, con el fin de que se unan al mismo varias certificaciones y otros datos que son de necesidad para su resolución.

Ecos Concejiles

En la sesión celebrada el viernes último por nuestro municipio, fueron tomados los siguientes acuerdos:

—Incluir en el padrón de vecinos al digno Juez municipal de esta capital, Licenciado don Cecilio Rafael Villabona y Soriano.

—Que se tengan presentes en tiempo oportuno las solicitudes de D. Eduardo Pacios y D. Felipe Sánchez, pidiendo disfrutes de agua potable para casas de su propiedad.

—Conceder á D. Gregorio Moreno, la traslación de un cuartillo de real fontanero de agua, de los dos que percibe en su casa número 6 de la calle de Santa Clara, á otra también de su propiedad sita en la cuesta de San Miguel, número 6.

—Otorgar licencia á D. Anastasio Rodríguez Campos, para construir un horno de pastelería y confitería en la calle Mayor alta, número 30.

—Aprobar el acta de la alineación fijada á la casa de D. Ecequiel Osona, calle del Amparo número 13, por la parte de la plaza de Jáudenes.

—Continuar las obras de construcción de pozos de sondeo en la mina del viaje de aguas «Haza del Carmen».

—Pasar á informe de las Comisiones de Hacienda y obras el presupuesto definitivo formado por el Arquitecto municipal para la variación de cajones en la plaza de abastos.

—Quedar enterado de haberse posesionado D. Nicolás López Pérez el día 2 del corriente del cargo de Depositario de fondos municipales y constituido la correspondiente fianza.

—Enterarse así mismo de los trabajos realizados en el mes de Julio por el Archivero municipal, y de las multas impuestas durante el mismo tiempo por los Sres. Alcalde y Tenientes, á los infractores de las Ordenanzas municipales y bandos de buen gobierno.

Hoy hemos visto los preciosos carteles anunciadores de la feria de Guadalupe, cuyo gusto de elección no podemos menos de alabar al señor Alcalde y concejales de la Comisión de fiestas.

Contiene varias viñetas alegóricas de las fiestas, hechos con más de treinta clases de tintas, resultando de ello un conjunto agradable y vistoso.

Según informes que nos merecen crédito, podemos asegurar que en este mes, serán nombrados seis concejales interinos, completando de este modo el número total de los que deben componer nuestro Municipio.

Gijón, 5.

—En el amplio teatro Circo de los Campos Eliseos se ha celebrado el banquete en honor del gran orador D. Melquiades Alvarez.

La sala presentaba un aspecto sorprendente. Plateas, proscenios y balconillos se veían cubiertos por cortinas y colgaduras de los colores nacionales, y el escenario se había llenado de valiosas y raras plantas.

En el centro se leía esta inscripción: «El pueblo gijonés á su ilustre hijo Melquiades Alvarez».

Las mesas eran seis, todas ellas artísticamente adornadas, y los comensales pasaban de 250, estando representados en ellos todos los partidos, las empresas mercantiles é industriales, las sociedades recreativas y literarias y los más valiosos elementos artísticos, obreros, prensa local y cuanto tiene significación en la vida social de este laborioso pueblo.

También había representantes de Oviedo, La Felguera, Sama, Candas y distinguidos madrileños.

A la una de la tarde penetró el festejado en el salón, siendo saludado por una nutrida salva de aplausos y yendo á colocarse en el centro de la mesa principal, teniendo á su izquierda á los presidentes de las Cámaras de Comercio y Circulo Mercantil Sres. Santes y Olavarría, y á la derecha al síndico del Ayuntamiento Sr. Rato y al conocido industrial de Sarria, Sr. Prendes.

Al descorcharse el champagne hablaron elocuentemente el concejal D. Baldomero Rato y el relator del Tribunal Supremo D. Marcelino San Román.

Después se levanta D. Melquiades Alvarez en medio de calurosos aplausos.

Es imposible reproducir su grandilocuente oración. Me limitaré á dar de ella los siguientes párrafos, como más salientes.

«Por la patria luto, me sacrifico y brindo todos mis esfuerzos, porque entiendo que si es grande y elevado hacer de la humanidad un solo pueblo, es necesario unir al pueblo español, desconfiado y divergente, para levantarle al calor de una sola aspiración, á la noble y elevada de reconstruir su raza indomable y buscar y obtener para ella triunfos que se deben á su gloriosa historia y bien ganados prestigios en anteriores épocas. (Ovación.)»

«Y para ser grande España, precisa que ella encarne esta frase del gran Michelet: «Primero educación, segundo educación y tercero educación.» (Bravo.)»

Nosotros no hemos sucumbido á nuestros últimos desastres ni al empuje de la fuerza, egoísmo y malas artes de la joven república americana; hemos sucumbido por falta de instrucción y educación populares, y debemos repetir lo que Terry afirmaba á raíz del desastre de Sedán, y es que no nos vencieron cañones ni escuadras; nos han vencido maestros de escuela. (Ovación indescriptible.)

El eminente orador termina así: «Los grandes sentimientos son los más difíciles de expresar. El mío, por la prematura muerte de mi predilecto maestro *Clarín*, es tan intenso, que no encuentro frases con que exteriorizarle.

«Si en vida me guió con la solicitud de un padre amantísimo, ahora su sombra, como la de todos los grandes muertos, me inspira ardientes deseos de lucha y de trabajo.» (Se repite la ovación. Todos los comensales se apresuran á felicitar al insigne diputado.)

Terminada la ovación á Melquiades Alvarez, el joven naviero D. Emilio Olavarría propone que se inicie una suscripción con el fin de reunir la cantidad necesaria para comprar la casa de Oviedo donde murió *Clarín*, como tributo de admiración al que fué amigo y director de Melquiades Alvarez.

La idea es aprobada con entusiasmo: El señor conde de Casa Planell, D. Florencio Rodríguez (hijo), la encabeza con 2.500 pesetas, llegando á alcanzar allí la respetable suma de cinco mil duros.

El laureado pintor Sr. Martínez Abades ofreció hacer gratuitamente, con destino á la Universidad de Oviedo, un retrato de *Clarín*.

Se acordó gestionar que el Ayuntamiento dé el nombre de Melquiades Alvarez á la calle del Mesón Viejo, donde nació el joven diputado.

Terminada la fiesta, el Sr. Alvarez dirigió á la viuda de *Clarín* el siguiente telegrama:

«Tengo la satisfacción vivísima de manifestarle que se ha acordado en el banquete de hoy comprar la casa donde murió el inolvidable Leopoldo.»

La suscripción continuará abierta en los diarios locales.

—Hoy se han declarado en huelga los cerrajeros, pidiendo ocho horas de jornada y un 20 por 100 de aumento en los salarios.

La jornada que tenían hasta ahora era de diez horas.

Mañana volverán al trabajo, pues los maestros acceden á las peticiones citadas.

Ciudad Real, 5.—Casi toda la langosta que había en esta provincia ha muerto, no sin que antes haya producido daños de gran importancia en huertas y viñedos.

—Empieza el movimiento de feria en esta capital, habiendo gran entusiasmo por las corridas de los días 16 y 17, en las que Conejito, Padilla, Guerrero y Machaquito matarán reses de Aleas y Palhas.

—Anoche debutó con gran éxito la compañía de zarzuela que dirige Casañas, causando el delirio del público en la terminación del concertante del segundo acto de «La tempestad».

Esta noche se representará «Campanone.»

—Ha sido declarado cesante el secretario del Gobierno civil D. Diego Roca de Togores, siendo nombrado en su lugar D. Sinforiano Bailón, actualmente secretario del de Huesca.

Zaragoza, 6.—Asegurábase que hoy se declararía en huelga el personal del cuerpo de bomberos dependiente del municipio, fundados en el exceso de trabajo que practican diariamente, incluso los domingos, en las obras que ejecuta el Ayuntamiento.

Al tener noticia de ello el alcalde ha reunido al personal, quedando resuelto el conflicto.

Valladolid, 5.—El Centro de labradores ha acordado dar expresivo voto de gracias al diputado Sr. Alba por la eficacia de sus gestiones para la concesión á esta capital de una granja-escuela experimental y vivero vitícola.

Una comisión ha pasado al domicilio del gestor para felicitarle.

Pontevedra, 5.—En la elección parcial verificada ayer en el distrito de Cangas Cambados ha sido elegido diputado provincial sin oposición, D. José Echevarría Arguedy.

Cádiz, 6.—El consulado alemán practica infructuosas gestiones en averiguación del paradero de dos marineros que desaparecieron de los buques que zarparon ayer.

—El alcalde de Tarifa comunica al gobernador que asciende á mil quintales el corcho extraído en pocos días al precio de quince pesetas el quintal.